

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE PREESCOLAR 2004

Las niñas y niños llegan a la escuela con conocimiento y capacidades que son la base para continuar aprendiendo.

La función de la educadora es fomentar y mantener el deseo de conocer, el interés y la motivación por aprender.

Los niños y niñas aprenden en interacción con sus pares.

El juego potencia el desarrollo y el aprendizaje en niñas y niños.

La escuela debe ofrecer oportunidades formativas de calidad, independientemente de diferencias socioeconómicas y culturales.

La educadora, la escuela y los padres o tutores deben contribuir a la integración de las niñas y niños con necesidades educativas especiales, a la escuela regular.

La escuela, como espacio de socialización y aprendizaje, debe propiciar la igualdad de derechos entre niñas y niños.

El ambiente del aula y de la escuela debe fomentar las actitudes que promueven la confianza en la capacidad de aprender.

Los buenos resultados de la intervención educativa requieren una planeación flexible, que tome como punto de partida las competencias y los propósitos fundamentales.

La colaboración y el conocimiento mutuo entre la escuela y la familia favorecen el desarrollo de los niños y niñas.